

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

0 9 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0015817/2014

VISTO

La necesidad de contratar la prestación del Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los 2 (dos) Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Prof. Dra. Laura I Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Trámite Simplificado;

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por el Área Económica Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13 y 01/14; Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a Trámite Simplificado para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los 2 (dos) Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas;

ARTICULO 2do.: Conformar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Graciela Panzetta, Directora del Dpto. de Bioquímica Clínica, la Prof. Dra. Irene Martijena, Directora del Dpto. de Farmacología y la Prof. Dra. Adriana Gruppi docente del Dpto. de Bioquímica Clínica y sus Suplentes, el Prof. Dr. Héctor Rubinstein, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica, el Prof. Dr. Gabriel Cuadra, docente del Dpto. de Farmacología y la Prof. Dra. Claudia Pellizas, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un Dictamen con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3ro.: Designar una Comisión Receptora de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Lilian Canavoso, Directora Alterna del Dpto. de Bioquímica Clínica, la Prof. Dra. Mariana Maccioni, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica y el Prof. Dr. Gastón Calfa, docente del Dpto de Farmacología.

HS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

//

ARTICULO 4to.: Tómese nota, comuníquese a la Comisión Evaluadora y Receptora y al Área Económico Financiera y archívese. mf/SB

RESOLUCION Nro.:

404

Prof. O PANABOS
MICO
Fadeltes de O.En., Suddinicas-UNC

ABOUNDS THOUSE OF THE CHANGE O

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA Facultad de Ciencias Químicas-UNC